



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 06 FEB 2020

Visto: El Expediente N° 02167-2020, con la Nota Informativa N° 08-2020-UGRD-HSEB, Nota Informativa N° 09-2020-UGERD-HSEB del Responsable del COE y PPR 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia y Desastre; el Informe N° 006-2020-EP/OEPE-HSEB, la Nota Informativa N° 003-2020-EP/OEPE-HSEB, la Nota Informativa N° 019-2020-OEPE-HSEB y la Nota Informativa N° 021-2020-OEPE-HSEB de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, sobre aprobación del "Plan de Contingencia Frente a Probables casos del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) 2020";

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N°26842 Ley General de Salud, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, con arreglos a principios de equidad;

Que, el artículo 79° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la Autoridad de Salud queda facultada a dictar las medidas de prevención y control para evitar la aparición y propagación de enfermedades transmisibles. Todas las personas naturales o jurídicas dentro del territorio, quedan obligadas al cumplimiento de dichas medidas, bajo sanción; y en la lucha contra las epidemias en el Artículo 82°, establece que la Autoridad de Salud queda facultada para disponer la utilización de todos los recursos médico-asistenciales de los sectores público y privado existentes en las zonas afectadas y en las colindantes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2020/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Plan nacional de preparación y respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV", con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico en el país ante el riesgo de introducción; fortaleciendo los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del 2019-nCoV;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 040-2020/MINSA, se aprobó el "Protocolo para la Atención de Personas con Sospecha o Infección Confirmada por Coronavirus (2019-nCoV) 2020";

Que, mediante Nota Informativa N° 08-2020-UGRD-HSEB, de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres UGRD-EMED y PPR 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia y Desastre del Hospital, ha formulado el Plan de Contingencia Frente a Probables casos del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) 2020; y, con la Nota Informativa N° 09-2020-UGERD-HSEB del Responsable



del COE y PPR 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia y Desastre, ha subsanado las observaciones, con la finalidad de fortalecer las acciones de respuesta del grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo ante emergencia y Desastres, personal asistencial, administrativo y brigadistas del Hospital Nacional Sergio E. Bernales ante la presencia de pacientes con sospecha o infección confirmada por Coronavirus (2019-nCoV), de tal manera de reducir el impacto sanitario, social y económico que este puede ocasionar;

Que, mediante la Nota informativa N°019-2020-OEPE-HSEB, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, señala que mediante la Nota Informativa N° 003-2020-EP/OEPE-HSEB, el Jefe de Equipo de Planificación, emite opinión técnica favorable a su aprobación del "Plan de Contingencia Frente a Probables casos del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) 2020", del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, y absueltas las observaciones, resulta pertinente emitir el acto resolutorio que apruebe el "Plan de Contingencia Frente a Probables casos del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) 2020" del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N°795-2003-SA-DM, modificando por R.M. N°512-2004-MINSA, R.M. N°343-2007-MINSA y R.M. N°124-2008-MINSA; y, con la visación, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Documento Técnico: "Plan de Contingencia Frente a Probables casos del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) 2020" del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres UGRD-EMED y PPR 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia y Desastre, en el marco de sus competencias, a realizar la evaluación del Documento Técnico aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, así como realizar la difusión, monitoreo, supervisión y evaluación.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", dentro del término de Ley.

Regístrese y comuníquese.

JASR/MVRR/ELCO/IJB/

Distribución:

- DG
- OEA
- OEPE
- OAJ
- UGERD
- Dpto. de Emergencia
- Oficina de Comunicaciones
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mag JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL
O.M.P. 19373

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS

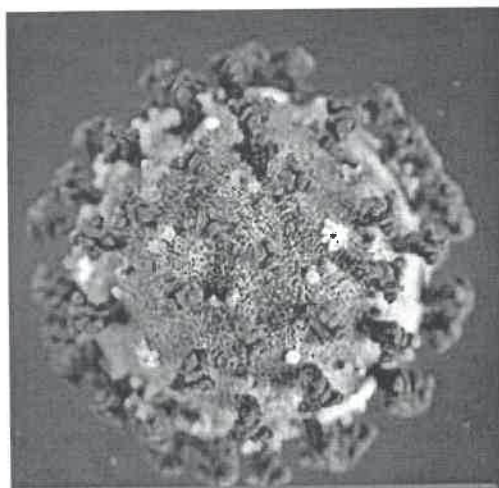
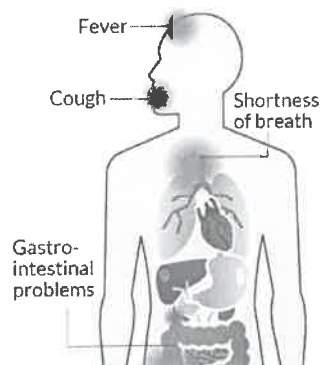


Ilustración del coronavirus 2019-nCoV, creada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Alisa E. Dierck, MS; Dan Huggins. NIAID/CCU/Haidout, J. Reuters.

Signs of coronavirus infection



Severe cases

- Pneumonia
- Severe acute respiratory syndrome
- Kidney failure
- Death



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-ncOV)

2020

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

AV. TUPAC AMARU N°8000 COMAS LIMA - PERÚ

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

**DR. JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL**



**MC. JUAN MARTIN NINA CÁCERES
DIRECTOR ADJUNTO**

**ING. EDUARDO CERRO OLIVARES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**MC. JUDITH DANZ LUQUE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y
CUIDADOS CRÍTICOS**

**MC. JOSE ARAUJO RAMIREZ
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA**

**MC. OMAR CHAVEZ DOMIGUEZ
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES**

2020



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FINALIDAD.....	5
3. OBJETIVOS.....	5
3.1. OBJETIVO GENERAL	5
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4. BASE LEGAL.....	6
5. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	7
6. CONTENIDO	7
FLUJO DE ATENCION.....	0



1. INTRODUCCIÓN

En los últimos decenios, el mundo ha experimentado cambios veloces que incluyeron explosiones demográficas y urbanización masiva, desplazamiento de poblaciones, aumento del comercio de los viajes internacionales, aparición de agentes patógenos nuevos, uso de técnicas generan nuevos riesgos, accidentes químicos y nucleares, desastres ambientales y la nueva amenaza y la nueva amenaza de actos criminales y bioterrorismo.

En la década actual se ha presentado enfermedades o riesgos con potencial o gran impacto para la Salud Pública del país, algunas de carácter endémico y otras emergentes.

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV)¹. Los coronavirus son una gran familia de virus que son comunes en muchas especies diferentes de animales, incluidos camellos, vacas, gatos y murciélagos, incluyen síntomas respiratorios, fiebre, tos, dificultad para respirar y dificultades para respirar. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte. El nuevo coronavirus 2019 (2019-nCoV) es un virus identificado como la causa de un brote de enfermedad respiratoria detectado por primera vez en Wuhan, China.

El coronavirus 2019-nCoV, que se originó en Wuhan (China) el pasado diciembre, ya ha resultado en al menos 213 muertes en ese país asiático, mientras que el número de casos confirmados de infección ha llegado a casi 10.000. Entre tanto, la Organización Mundial de Salud (OMS) anunció este jueves que el nuevo virus representa una "emergencia de salud pública de preocupación internacional". La introducción de este virus a nuestro país puede darse a través de viajeros internacionales, por lo que es necesaria la preparación para hacer frente a una eventual introducción de 2019-nCoV en el Perú.

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales, tiene el objetivo de proporcionar información actualizada sobre los Brotes Epidemiológicos, bajo la vigilancia activa para la detección oportuna de casos que afecten a nuestra población, por ende nuestro Servicio de Emergencia elabora un Plan para estar preparados para un Brote Epidemiológico Masivo.



2. FINALIDAD

Fortalecer las acciones de respuesta del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo ante Emergencia y Desastres, personal asistencial, administrativo y brigadistas del Hospital Sergio Bernales ante la presencia de pacientes con sospecha o infección confirmada por coronavirus (2019-nCoV) de tal manera de reducir el impacto sanitario, social y económico que este puede ocasionar.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar los procedimientos específicos de salud que permitan al Hospital Sergio E. Bernales contar con un documento de gestión reactiva en el proceso de respuesta. Que organice las actividades institucionales de las contingencias por un brote de IRAG por coronavirus cuyo objetivo es asegurar la mejor atención de pacientes en los servicios de emergencia, cuidados intensivos y otras áreas críticas.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el proceso de Vigilancia Epidemiológica y la Notificación Oportuna ante un Brote Epidemiológico.
- Desarrollar un modelo de atención optima tipo sistema de comando de incidentes en salud frente a la necesidad de atención de pacientes afectados por virus coronavirus (2019-nCoV) que pueda generar un brote en nuestro establecimiento de salud.
- Articular y complementar el presente plan de contingencia con el plan de respuesta hospitalaria frente a emergencias y desastres del Hospital Sergio E. Bernales.
- Difundir la necesidad de implementación de la oferta móvil con que se cuenta frente al requerimiento de atención de pacientes infectados o con sospecha de infección ante un escenario de gran sobredemanda o colapso de las instalaciones del servicio de emergencia.

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

- Brindar información permanente sobre las medidas de Prevención – Control.
- Manejar adecuadamente las crisis comunicacionales para minimizar la alteración social.



4. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
- Resolución Ministerial N° 1019-2006/MINSA, que aprueba la NTS N°053-MISA/DGE – V. 01- Norma Técnica de Salud para la Vigilancia Epidemiología con posterioridad a Desastres (naturales/antrópicos) y otras Emergencias Sanitarias (EPIDES) en el Perú.
- Decreto Supremo N° 005-2006-DE/SG, que aprueba el Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- Decreto supremo N° 48-2011-PCM que aprueba el reglamento de la ley 29664, del sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial 48-2013-PCM que aprueba la directiva N° 01-2013 PCM/SINAGERD “lineamientos que define el Marco de responsabilidad en gestión de riesgo de desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de desastres 2014- 2021.
- Resolución Ministerial 188-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la formulación y aprobación de planes de contingencia. Agosto 2015
- Resolución Ministerial N°059-2015-PCM que aprueban los lineamientos para la organización y funcionamiento de los centros de operaciones de emergencia.
- Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la directiva administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD, “Organización y funcionamiento del centro de operaciones de emergencia (COE-Salud) y de los espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del sector Salud.
- Decreto supremo N° 010-2019-PCM. Decreto supremo que modifica el artículo 46 del Reglamento de la ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de desastres (SINAGERD) aprobado por decreto supremo N° 048-2011-PCM.

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

- Resolución Ministerial N°452-2003.SA/DM, que aprueba el Manual de Aislamiento Hospitalario.
- Resolución Ministerial n° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048- MINSA/DGPS "Directiva sanitaria para promocionar el lavado de manos como practica saludable en el Perú"
- Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la formulación de Planes de contingencia de las entidades e instituciones del sector salud.
- Resolución Ministerial N° 040-2020/MINSA, que aprueba el Protocolo para la atención de personas con sospecha o infección confirmada por coronavirus (2019-nCoV).



5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación obligatoria para todas las áreas operativas, administrativas y de servicios del Hospital Sergio E. Bernales, que incluyen direcciones, Oficinas, Departamentos y Servicios.

6. CONTENIDO

6.1. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

6.1.1. IDENTIFICACION DEL PELIGRO

Nuestro Hospital cuenta con experiencia en atención de brotes, como ser Brote de Guillain Barre del año 2019, donde se realizó una labor coordinada con todo el grupo de trabajo de gestión de riesgo.

IDENTIFICACIÓN DE LA AMENAZA

- Brote por virus 2019 n-Cov.

Probables Enfermedades de generar algún suceso:

- Infecciones respiratorias Agudas graves
- Insuficiencia renal

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)



DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA

El 31 de diciembre del 2019, OMS recibió la notificación de 27 casos de síndrome respiratorio agudo de etiología desconocida, detectado en la ciudad de Wuhan China. Los casos presentaban fiebre, algunos disnea y cambios neumónicos en las radiografías del tórax (lesiones infiltrativas del pulmón bilateral). Todos con antecedentes de exposición en mercado mayorista de productos marinos en Wuhan, que además comercian animales.

El 07 de enero del 2020, autoridades chinas identificaron un nuevo coronavirus (nCoV) como posible etiología. Se descartó SARS-CoV, MERS-CoV, influenza, influenza aviar, adenovirus y otras infecciones respiratorias virales o bacterianas comunes.

TIPO DE EVENTO	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	DAÑOS A LA SALUD
IRAG	El 2019-nCoV es un virus que se aloja en el ácido ribonucleico (ARN) —molécula similar a la de ADN, pero de cadena sencilla— y es muy similar al patógeno del SARS, un síndrome respiratorio agudo severo cuyo brote se originó por primera vez en 2002, también en China. El 2019-nCoV y el patógeno del SARS tienen un mecanismo de infección similar: el primero usa la misma 'puerta' para ingresar a la célula (la proteína ACE2). Sobre todo, el nuevo coronavirus se asemeja a virus de murciélagos parecidos al SARS. Según estimaciones actuales, la similitud entre ellos alcanza el 98 %.	IRAG



6.1.2. ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales está ubicado en la Av. Túpac Amaru 8000, no cuenta con población asignada.

El índice de seguridad hospitalario ISH a través del índice de seguridad hospitalaria es de 0,2 y un índice de vulnerabilidad de 0,8 categoría C. Actualmente se encuentra en actualización.

Las condiciones de vulnerabilidad están asociadas a las condiciones del entorno.

Se requieren medidas necesarias en el corto plazo, mismo que está en espera con la construcción del nuevo hospital, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, personal y su funcionamiento durante y después de un siniestro.

POBLACIÓN EXPUESTA

- Público en general que acude a lugares de asistencia masiva de personas.
- Personas con antecedentes de haber venido de zonas donde se encuentra la epidemia (China).
- Población que viven en condiciones no óptimas para la salud.
- Personal de Salud en contacto de pacientes con infección
- Hacinamiento por sobredemanda en los servicios de salud.
- Población migrante.

La accesibilidad al hospital es a través:

De 5 corredores viales y sociales

- a. Av. Túpac Amaru
- b. Av. Universitaria
- c. Carretera a la provincia de Canta – Región Lima
- d. Carretera Panamericana – Av. Túpac Amaru
- e. Carretera Panamericana – Av. Universitaria

En cuanto al acceso a los servicios de salud, existe alta posibilidad de colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia. Actualmente se trabaja en una sobredemanda NEDOCS 200% de manera permanente.

En un escenario de sobre demanda el Hospital Sergio Bernales tendrías la posibilidad de atender como máximo 5 pacientes con soporte ventilatorio con un máximo de proyección de 3 camas en observación área de la oferta móvil existente.

**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO
CORONAVIRUS (2019-nCoV)**

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales, cuenta en la actualidad con un parque automotor conformado por 01 (una) ambulancias de Tipo I y 2 (dos) de Tipo III de las cuales una se encuentra inoperativa al momento.



POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS			
INDICADORES	CARABAYLLO	COMAS	INDEPENDENCIA
Infantil (0 a 14 años)	29.8	26.0	25.8
Joven (15 a 29 años)	28.8	28.0	27.9
Adulto joven (30 a 44 años)	22.7	23.1	23.9
Adulto (45 a 59 años)	12.0	13.2	12.4
Adulto mayor (60 a más años)	6.7	9.6	10.1

POBLACIÓN POR TIPO DE SEGURO AL QUE ACCEDEN			
Con algún Seguro de Salud	35.5	37.9	37.8
Únicamente SIS	10.1	7.1	7.7
Únicamente EsSalud	17.2	21.6	20.9
Otro Seguro de Salud	7.6	8.9	8.8
EsSalud y otro Seguro	0.3	0.3	0.3
SIS, EsSalud y otro Seguro	0.1	0.0	0.1

TOTAL DE POBLACIÓN			
N° de hogares	51.219	109.796	47.613

Personal que labora en la Institución:

PERSONAL ASISTENCIAL PEAS ACTIVO

Grupo Ocupacional	Nombrados	CAS	Total	%
Médicos	160	39	199	17.58
Médicos Residentes	82	0	82	7.24
Enfermeras	184	53	237	20.94
Obstetriz	48	7	55	4.86
Químico Farmacéuticos	10	1	11	0.97
Cirujanos Dentista	5	3	8	0.71
Psicólogos	12	0	12	1.06
Nutricionista	6	0	6	0.53

**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO
CORONAVIRUS (2019-nCoV)**

Trabajadora social/ asistente social	18	0	18	1.59
Biólogo	3	2	5	0.4
Tecnólogo Medico	41	12	53	4.68
Técnico de Enfermería	234	80	314	27.74
Técnico de Farmacia	15	9	24	2.12
Técnico de Laboratorio	32	14	46	4.06
Técnico Nutrición	28	5	33	2.92
Técnico Radiología	1	0	1	0.09
Técnico Rehabilitación – Fisioterapeuta	1	2	3	0.27
Técnico Sanitario	2	0	2	0.18
Auxiliar de Enfermería	8	0	8	0.71
Auxiliar Asistencial	9	0	9	0.80
Auxiliar de Nutrición	4	0	4	0.35
Auxiliar de Laboratorio	2	0	2	0.18
Total	905	227	1132	100.00



FUENTE: POA 2019

6.1.3. DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

Perfil epidemiológico:	
Patología	IRAG
Antecedentes epidemiológicos relacionados al evento:	
a) Cualquier persona que historia de viaje a China provincia Hubei en los 14 días previos al inicio de síntomas. ó b) cualquier persona que en los 14 días previos a la aparición de sus síntomas, haya estado en contacto estrecho con un caso probable o confirmado: • persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado, trabajadores de salud sin medidas de protección adecuada, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar. • Persona que haya estado en mismo lugar de un caso probable o confirmado a una distancia menor de 2 metros. • Pasajeros de avión situados en un radio de dos asientos alrededor de los casos probable so confirmados y a la tripulación que tuvo contacto condichos casos.	
Criterios clínicos:	
Cualquier persona con síntomas clínicos compatibles con infección respiratoria aguda, que presente fiebre y algunos de los siguientes síntomas,: disnea, tos o malestar general.	

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

El evidente incremento en atenciones en el último quinquenio en la emergencia del hospital Sergio Bernalles hace que nuestro riesgo de sobredemanda por casos de contingencia sea alto. (NEDOCS 200) La disponibilidad de expansión y aislamiento de los posibles casos se implementará con una carpa de atención de triaje diferenciado y las instalaciones de la oferta móvil entregada por DIGERD donde se dispondrá de 5 camas con posibilidad de manejo con soporte ventilatorio y hasta nomas de 3 pacientes casos sospechosos sin requerir soporte ventilatorio.



En un escenario de sobredemanda de casos por infección de Coronavirus el área de emergencia no podrá atender más de la capacidad planteada teniendo que se referidos a establecimientos ya destinados (Hospital Vitarte)

RRHH PARA ATENCION DE PACIENTES POR CONTINGENCIA POSIBILIDAD DE INFECCION POR CORONAVIRUS (2019-nCoV)

AREA	RECURSO HUMANO	NUMERO
EPIDEMIOLOGIA	MEDICO INFECTOLOGO	1
	MEDICO FAMILIAR	1
	ENFERMERAS	2
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1
TRIAJE	MEDICOS GENERALES	5
	ENFERMERA	2
	CAMILLEROS	5
AREA DE AISLAMIENTO	MEDICOS INTENSIVOS - EMERGENCIOLOGOS	5
	ENFERMERAS INTENSIVAS- EMERGENCIAS	5
	TECNICOS	5
ADMISION	PERSONAL ADMINISTRATIVO	2
LIMPIEZA	PERSONAL LIMPIEZA	5
LABORATORIO	TECNOLOGO MEDICO	1
FARMACIA	FARMACEUTICO	2
	TECNICO DE FARMACIA	2

6.2. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

6.2.1. GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE

El grupo de trabajo se constituye para el cumplimiento de las funciones de gestión de riesgo de desastres, en el marco de lo dispuesto en la ley N° 29664.

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales tiene constituido su grupo de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) cuya Resolución Directoral N° 040-2019-SA-DG-HNSEB.

La unidad funcional de gestión de riesgo de desastres del HNSEB en su calidad de secretaria técnica del grupo de trabajo ha formulado el "Plan de contingencia frente a probables casos del nuevo coronavirus (2019-nCoV)", como referencia y herramienta de trabajo complementaria a nuestras actividades.



6.3. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

De acuerdo al "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente a la posible introducción del virus 2019-nCoV" y al "Protocolo para la atención de personas con sospecha o infección confirmada por coronavirus (2019-nCoV)"

6.3.1. PROCEDIMIENTO DE PREPARACION PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD

- Optimizar la preparación para lograr una capacidad de respuesta de los servicios de salud y el personal de Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales ante la afluencia masiva de personas con daños a la salud.
- Organizar al GTGRD del HNSEB para los procesos de Prevención, Preparación y Respuesta ante esta contingencia.
- Gestionar la información pública y sensibilización con la población hospitalaria/ comunidad.
- Desarrollar capacidades del personal de salud para la respuesta frente a riesgos y daños derivados del brote infeccioso.

6.3.2. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

Las acciones a ejecutarse sectorialmente con anterioridad a la probable ocurrencia de casos de infección que forma parte del Plan de Contingencia frente a probables casos del coronavirus (2019-nCoV), conforme al tipo de alerta declarada.

ESTADO DE ALERTA	CONDICION	ACCIONES	PREPARATIVOS	ACTIVACIÓN DEL PLAN
Alerta verde	Normal	Monitoreo de la información	Los responsables monitorean los casos de manera continua.	Observación y revisión de planes
Alerta amarilla	Peligro inminente: casos sospechosos en el país	Preparación	Se preparan las alarmas y se revisan los procesos diseñados. Se intensifica el filtro de pacientes	Aislamiento y disponibilidad de recursos humanos y materiales. (Personal entrenado y capacitado)

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

Alerta roja	Emergencia real: casos sospechosos en establecimiento	Impacto y respuesta	Se empieza a trabajar en respuesta según lo diseñado	Respuesta institucional e interinstitucional además de comunitaria (según lo previsto). Coordinación a nivel nacional.
-------------	---	---------------------	--	--



Alerta amarilla:

Situación ante la inminencia o alta probabilidad de casos sospechosos y probables en nuestro país, lo cual determina que las dependencias efectúen las acciones de preparación para la posible ejecución de tareas específicas de autoprotección y auxilio.

Alerta Roja:

Emergencia real, situación declarada por la autoridad sanitaria para activar las acciones de respuesta ante la verificación de ocurrencia de casos, que puedan llevar a movilización de recursos adicionales a los habitualmente disponibles para la atención de emergencias.

La difusión, monitoreo, supervisión y evaluación de las alertas declaradas la realizará la Oficina de Epidemiología en conjunto y coordinación con la unidad funcional de gestión de riesgo de desastres a través de reportes.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LAS ALERTAS:

En caso de alerta verde:

- Elaborar y difundir el plan de contingencia para conocimiento del personal asistencial y administrativo y para optar medidas adecuadas según la ocurrencia del posible evento adverso
- Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente a diversos incidentes.
- Evaluar la operatividad de sistema de comunicaciones y transporte.
- Disponer del Directorio actualizado del personal del servicio de emergencia, epidemiología, farmacia, laboratorio, logística, entre otros, al jefe de guardia.
- Mantener equipos operativos de las áreas críticas. Disponer de camas libres en los servicios de emergencia, áreas críticas y de hospitalización en aproximado de 20% del total.
- Garantizar la operatividad de los servicios indispensables (agua, combustible, grupo electrógeno, alimentos, ropa etc)
- Contar con los recursos necesarios, (RRHH, Stock de medicamentos, camas disponibles para hospitalización, ambulancias)
- Se constituye al personal de las áreas críticas operativo como apoyo las 12 horas siguientes a su turno.

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

En caso de alerta amarilla:

- Garantizar la operatividad de sistema de comunicación y transporte.
- Restringir los procedimientos de ayuda diagnóstica que no sean de emergencia.
- Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.
- Garantizar la operatividad de servicios de agua, combustible, alimentación, grupo electrógenos.
- Adecuada provisión de equipos de protección personal.



En caso de alerta roja:

- Activar el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastre
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.
- En caso de presentarse un evento adverso o emergencia interna, se dará la alarma respectiva con el uso de timbre de shock trauma permanente por un periodo de 30 segundos, para que sirva de comunicación hospitalaria.
- Ante la declaratoria de alerta roja por la autoridad de salud, la conducción de las acciones de respuesta inmediata será de responsabilidad del espacio de monitoreo permanente del HNSEB, el cual se activará bajo la presidencia del Director General del Hospital o a quien se delegue. En ausencia del director general estará a cargo del jefe de guardia.
- Luego de estabilización de pacientes y de ser necesaria su hospitalización y no contar con camas, se evacuará teniendo en cuenta el sistema de referencia y contra referencia de emergencia.

6.3.3. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD

- Nombre del establecimiento: Hospital Sergio E. Bernales
- Teléfono: (511)5580186
- Dirección electrónica: wmaster@hnseb.gob.pe

COMUNICACIONES					
Dependencia	Medio	Frecuencia	Indicativo	Teléfono	Correo electrónico
DIGERD	Radio	603	Delta November	(01)222-2143 y 222-2059	defensa@minsa.gob.pe

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

DIRIS LIMA NORTE	Radio	623	-	(01)201-1340 Anexo 110	comunicaciones_de@minsarsta.gob.pe
UGRD-HSEB	Radio	633	TETRA	(01)558-0186 y 558-0187	webmaster@hnseb.gob.pe
OFIC. EPIDEMIOLOGIA	Tef.	Anexo 264	-	(01)558-0186 y 558-0187	webmaster@hnseb.gob.pe

ACTIVIDADES:

- Revisión del plan de contingencia
- Verificar disponibilidad de los recursos necesarios (personal, camas, ambulancias., medicamentos)
- Calificar la operatividad de sistema de referencia y contra referencia
- Programación y difusión de rol de personal programado
- Verificar la operatividad de los sistemas de comunicación y transporte de hospital
- Verificación de la operatividad de los servicios críticos
- Verificación de la actualización de directorio
- Organización de kits de medicamentos de emergencia. (Farmacia)



PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCION DE PACIENTES:

Los coronavirus se transmiten principalmente por las gotas respiratorias de más de 5 micras y por el contacto directo con las secreciones infectadas. También podrían transmitirse por aerosoles en procedimientos terapéuticos que los produzcan. Debido a ello, las precauciones para el manejo de los pacientes en investigación, probables o confirmados por el nuevo coronavirus 2019-nCoV deben incluir las precauciones estándar, precauciones de contacto y precauciones de transmisión por gotas y, si se van a producir aerosoles, precauciones de transmisión aérea.

- **Triaje:**
Se contará con un triaje diferenciado para todos los casos de pacientes que cumplan los criterios señalados para ser potencialmente casos sospechosos. De acuerdo a definición de caso.
El personal de salud encargado debe reconocer y clasificar de forma rápida a pacientes con infección respiratoria aguda grave (IRAG)
- **Medidas de prevención y control de infecciones**
Se inician desde el primer punto de ingreso del paciente al hospital.
El personal de salud que atienda a casos sospechosos, probables o confirmados para infección por 2019-nCoV o las personas que entren

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

en la habitación de aislamiento (p. ej familiares, personal de limpieza, laboratorio, etc...) deben llevar un equipo de protección individual para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya mameluco resistente a líquidos, mascarilla, guantes y protección ocular antisalpicaduras. Se recomienda como medida de precaución la utilización de mascarilla N95.

A los pacientes sospechosos se les brindará mascarilla y será dirigido al área de aislamiento (en las áreas de oferta móvil)

El lavado de manos es obligatoria y de manera rutinaria en cada atención realizada.

Es importante identificar a todo el personal de salud que atiende a los casos en sospechosos, probables o confirmados de infección por nuevo coronavirus. El riesgo deberá ser valorado de forma individualizada. Si no se han cumplido las medidas de precaución, serán considerados contactos estrechos y se manejarán como tales.

Cada paciente contará con equipos propio: estetoscopios, tensiómetro, termómetro. Alcohol gel por cada cama y guantes de la misma manera.

En los procedimientos médicos que generen aerosoles, que incluyen cualquier procedimiento sobre la vía aérea, como la intubación traqueal, el lavado bronco-alveolar, o la ventilación manual, se deberán reducir al mínimo el número de personas en la habitación y todos deben llevar:

- Una mascarilla de alta eficacia (N95 3M)
- Protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo.
- Guantes
- Batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable y se prevé que se produzcan salpicaduras de sangre u otros fluidos corporales, añadir un delantal de plástico).

- Terapia de apoyo temprana y monitoreo
 - ✓ Se administrará oxigenoterapia suplementaria de forma inmediata a pacientes con IRAG y dificultad respiratoria o shock.
 - ✓ Manejo conservador de fluidos
 - ✓ Se utilizará terapia antimicrobiana empírica para patógenos probable dentro de la primera hora de evaluación inicial.
 - Ceftriaxona
 - Meropenem
 - Vancomicina
 - Ciprofloxacino
 - ✓ No corticosteroides sistémicos a menos q estén indicados por otro motivo
 - ✓ Monitorización continua de pacientes
 - ✓ Considerar comorbilidades del paciente



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)



- Recolección de muestra para diagnóstico de laboratorio.
 - ✓ Se tomara de base las guías de OMS sobre recolección de muestras, procesamiento y pruebas de laboratorio.
 - ✓ Se contara con personal diferenciado para la toma de muestras en pacientes casos sospechoso.
 - ✓ Se realizará hisopado naso faríngeo y oro faríngeo
 - ✓ Del tracto respiratorio bajo se tomarán muestras en caso sea posible según cada paciente.
 - ✓ En pacientes con neumonía y enfermedad grave posibilidad alta de toma de muestra de tracto respiratorio inferior, las que son más propensas a ser positivas.

- Manejo de la insuficiencia respiratoria
 - ✓ En caso de no haber respuesta a la oxigenoterapia suplementaria pensar en manejo con soporte ventilatorio.
 - ✓ Paciente debe ser intubado por personal capacitado y experimentado con todas las precauciones para la transmisión aérea. (emergenciólogo – intensivista)

- Manejo del shock séptico
 - ✓ Uso de fluidoterapia conservadora
 - ✓ Utilizar vasopresores en caso se requiera según criterios indicados.
 - ✓ Colocación de cvc en caso sea necesario para vasopresores

- Prevención de complicaciones:
 - ✓ Se utilizara profilaxis de tromboembolismo venoso.
 - ✓ Movilización de paciente según sea necesario
 - ✓ En caso de uso de ventilación mecánica invasiva intentar destete rápido.
 - ✓ Se deben seguir los protocolos de descontaminación, mantenimiento y eliminación de residuos utilizados habitualmente para otro tipo de microorganismos con el riesgo de propagación y mecanismo de transmisión similar. Los residuos se consideran residuos de Clase III o como residuos Biosanitarios Especiales (se considerarán como residuo Biosanitario Especial del Grupo 3, similar a la tuberculosis).
 - ✓ Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente y/o sus secreciones. La limpieza y desinfección se realizará con:
 - una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes normales como la lejía doméstica. El

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.

Cuando sea necesario realizar el transporte del paciente, se realizará en una ambulancia con la cabina del conductor físicamente separada del área de transporte del paciente. El personal que intervenga en el transporte deberá ser informado previamente y deberá utilizar equipo de protección individual adecuado. Una vez finalizado el transporte se procederá a la desinfección del vehículo y a la gestión de los residuos producidos.



MOMENTO DESPUÉS DEL EVENTO

- Registro de algún Brote Epidemiológico en el Servicio de Emergencia.
- Seguimiento de alguna ocurrencia Epidemiológica
- Seguimiento de la Limpieza y Desinfección de áreas y camillas de pacientes.
- Elaboración de informe o acta antes caso confirmado de algún Brote Epidemiológico.
- Las medidas de aislamiento se mantendrán hasta el cese de los síntomas y la obtención de un resultado de laboratorio negativo.

6.4. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Se requiere recursos financieros, y recursos Humanos Para poder cumplir con los objetivos del presente plan de contingencia.

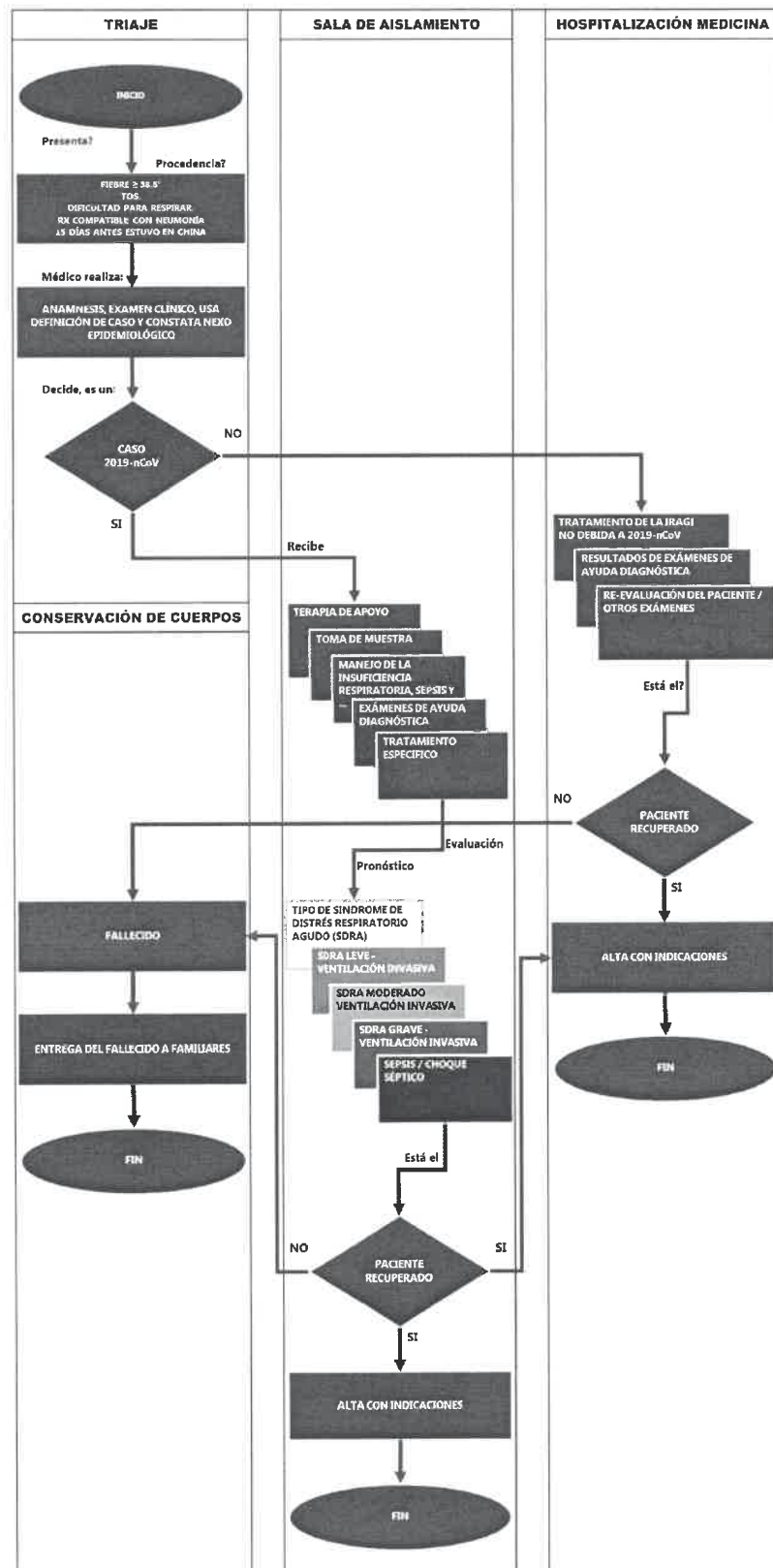
LOGÍSTICOS

Se movilizaran los recursos que dispone el HNSEB según la magnitud de Personal Asistencial y Pacientes Aislados. La fuente será el SISMED en referente a Medicamentos, Insumos Quirúrgicos y el Almacén Central en la referente a suministros generales.

Se realiza coordinación continua con área de logística para optimizar lo requerido.

7. ANEXOS

FLUXOGRAMA DE ATENCIÓN DE PACIENTES CON CORONAVIRUS 2019-nCoV



FICHA CLINICA EPIDEMIOLOGICA IRAG

MINISTERIO DE SALUD

Ficha de Investigación clínico - epidemiológica Caso de Infección Respiratoria Aguda Grave Inusitada (IRAG Inusitada)



ESTABLECIMIENTO NOTIFICANTE

Establecimiento de Salud DIRESA / DISA

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Historia clínica N° Servicio

Apellido paterno Apellido materno Nombres

Fecha de nacimiento (*) Edad Años Meses Días

Sexo: Masculino ☐ Femenino ☐ DNI

Residencia: Departamento Provincia Distrito

Domicilio (referencia):

ANTECEDENTES

Paciente entre 5 a 60 años de edad previamente sano ☐ Si ☐ No ☐ Contacto o crianza: Aves ☐ Si ☐ No ☐ Cerdos ☐ Si ☐ No ☐

Trabajador de salud ☐ Si ☐ No ☐ Viaje a otro país en los últimos 15 días: ☐ Si ☐ No ☐

Contacto con caso de IRAG en últimos 7 días ☐ Si ☐ No ☐ Nombre del país

Muerte por IRAG de causa desconocida ☐ Si ☐ No ☐ Contacto con aves o cerdos en este país ☐ Si ☐ No ☐

Vacunación Antigripal en los últimos 12 meses ☐ Si ☐ No ☐

FACTOR O CONDICION DE RIESGO ☐ Si ☐ No ☐

Gestación ☐ Si ☐ No ☐ I Trimestre ☐ II Trimestre ☐ III Trimestre ☐ Puerperio ☐ Si ☐ No ☐

Cardiopatía crónica ☐ Si ☐ No ☐ Asma ☐ Si ☐ No ☐ Otra enfermedad pulmonar crónica ☐ Si ☐ No ☐

Diabetes mellitus ☐ Si ☐ No ☐ Enfermedad renal crónica ☐ Si ☐ No ☐ Enfermedad neurológica crónica ☐ Si ☐ No ☐

Obesidad ☐ Si ☐ No ☐ Inmunodeficiencia ☐ Si ☐ No ☐ Hepatopatía crónica ☐ Si ☐ No ☐

Otro ☐ Si ☐ No ☐ Especifique:

CLINICA

Fecha de inicio de síntomas

Fiebre o antecedente de fiebre ☐ Si ☐ No ☐ Tos ☐ Si ☐ No ☐ Dificultad respiratoria ☐ Si ☐ No ☐

Otros signos y síntomas

Diagnóstico presuntivo

Hospitalización ☐ Si ☐ No ☐ Fecha de hospitalización (*)

Ingreso a UCI ☐ Si ☐ No ☐ Fecha de ingreso en UCI (*)

Fecha de alta (*)

Fallecimiento ☐ Si ☐ No ☐ Fecha de defunción (*)

TRATAMIENTO

Osetamivir ☐ Si ☐ No ☐ Fecha de inicio de administración de osetamivir (*)

LABORATORIO Toma de muestra ☐ Si ☐ No ☐

Fecha de obtención (*)

Tipo de muestra: Hisopado nasal y faríngeo ☐

Aspirado nasofaríngeo ☐

Aspirado endotraqueal ☐

Tejidos ☐

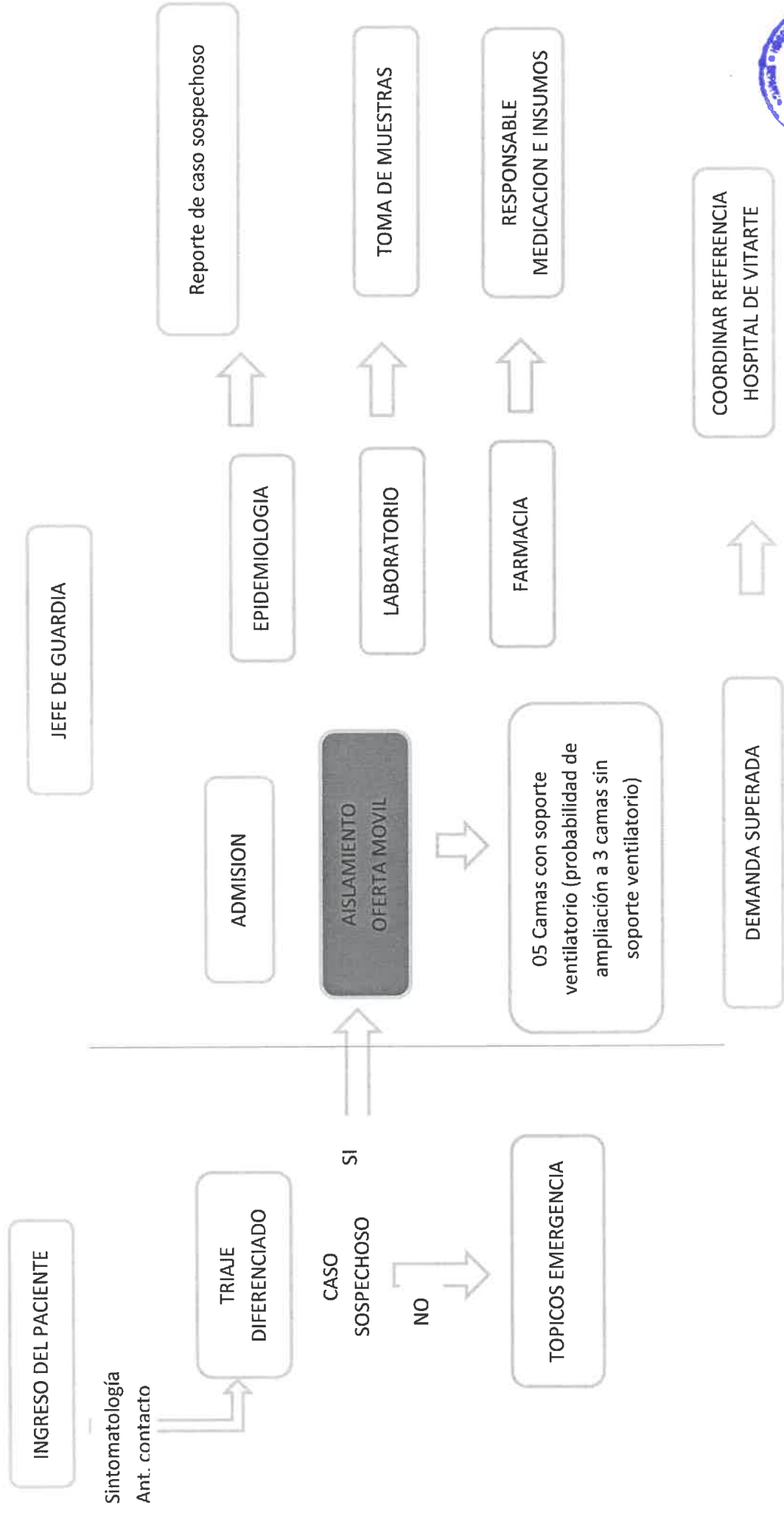
Fecha de envío de la muestra (*)

Fecha de llenado de la ficha (*)

Nombre, sello y firma de la persona que llena la ficha:

(*) Formulario de fecha (dd/mm/aa)

FLUJO DE ATENCION



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

ALGORITMO DE INVESTIGACION Y MANEJO DE PACIENTES CONTACTO DE INFECCION POR CORONAVIRUS 2019-nCoV

PACIENTE EN INVESTIGACION:

Paciente con clínica de infección respiratoria aguda (fiebre, dolor de garganta o tos)
Contacto en los últimos 14 días con caso probable o confirmado de infección por nuevo coronavirus

Antecedentes de viaje a China dentro de los 14 días previos

PACIENTE SOSECHOSO:

Paciente con IRAG (fiebre superior a 38°C, tos, dificultad respiratoria y que requiere ingreso hospitalario. Sin otra etiología que explique el cuadro clínico con al menos uno de los siguientes:

- Historia de viaje a China en los 14 días previos al inicio de síntomas
- Trabajador de salud en un entorno de atención IRAG de etiología desconocida

MANEJO PACIENTE SOSECHOSO:

- Asegurar aislamiento del paciente en área designada
- Iniciar manejo ATB empírico
- Oxigenoterapia
- Informar a EPIDEMIOLOGIA y completar formulario de notificación
- Asegurar recogida de muestra utilizando EPP



Muestra Positiva o indeterminada (pan coronavirus)

CASO PROBABLE:

- Asegurar aislamiento del paciente en área designada
- Asegurar manejo de vía aérea, oxigenoterapia,
- Evitar complicaciones

Muestra negativa

DESCARTADO

Muestra Positiva infección 2019-nCoV

CASO CONFIRMADO

- MANEJO INTENSIVO DE PACIENTE
- SI REQUIERE REFERENCIA TRAMITAR

**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS
(2019-nCoV)**



DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LOS DIRECTIVOS DEL HNSEB

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CELULAR
MC. JULIO ANTONIO SILVA RAMOS	DIRECTOR GENERAL	999174522
MC. JUAN MARTIN NINA CACERES	DIRECTOR ADJUNTO	999984689
ING. EDUARDO CERRO OLIVARES	DIRECTOR DE LA OF. EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	958073645
JEFES DE DEPARTAMENTO		5580186
MC. JUDITH DANZ LUQUE	JEFE DE EMERGERGENCIA	952008960 ANX 273
MC. JORGE EMILIO COLINA CASAS	JEFE DEPARTAMENTO CIRUGIA	999980483
MC. ALEJANDRO VICTOR PEREZ VALLE	JEFE DE DPTO PEDIATRIA Y NEO	999199700 ANX 281
MC. ORLANDO HERRERA ALANIA	JEFE DE DPTO MEDICINA	971441699 ANX 254
MC. OSCAR OTOYA PETIT	JEFE DE DPTO GINECO-OBSTETRICIA	ANX 284
MC ROBERTO JAUREGUI DE LA CRUZ	JEFE DE CONSU EXT Y HOSPITALIZACION	976790475 ANX 222
MC. JULIO CESAR CALDERON VIVANCO	JEFE DE ANESTES Y CENTRO QUIRURGC	999490797 ANX 306
MC. GIULIANA URQUIZO SALAS	JEFE DEP ANAT PATOLOGICA Y CLINICA	5580186 ANX 252
MC. HUGO JAVIER FLORES VILLAVERDE	JEFE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	997885203 ANX 274
MC. MIGUEL ANGEL TORRES CHIRRE	JEFE DE MEDICINA FISICA Y REHABILITAION	ANEXO 246
MC. JULIO RUIZ SOLANO	JEFE DE LA OESA	992752488- 996285073
MD. KARINA GRACIELA REYES DE CORREA	JEFE DE ODONTOESTOMATOLOGIA	993114700 ANX 276
LIC. VIOLETA AGUIRRE ARELLANO	JEFE DE SERVICIO SOCIAL	5580186 ANX 266
LIC. IRMA FLORES CASTILLO	JEFE DE PSICOLOGIA	980833163 ANX 294
LIC. ZENA VILLAORDUÑA MARTINEZ	JEFE DE ENFERMERIA	999016867 ANX 291
Q.F. HENRRY JARAMILLO VIDAL	JEFE DE FARMACIA	5580186 ANX 292
NUT. ROSA EVELIA CHUMPEN AMARO	JEFE DE NUTRICION Y DIETETICA	962702516 - ANEXO 247
JEFES DE OFICINAS		5580186
C.P.C. MARITZA VICTORIA RODRIGUEZ RAMIREZ	JEFE DE OEPE	ANEXO 230
LIC. ZOILA TEODOLINDA MOYA SOTO	JEFE DE LOGISTICA	5580186 ANX 244
CPC. ELSA MARIBEL SALCEDO ALFARO	JEFE DE ECONOMIA	977159648 ANX 285
ING. JORGE VIDAL LEYVA VÍLCHEZ	JEFE SERVICIOS GENERALES	952455844 ANX 299

**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS
(2019-nCoV)**

LIC. FELICIANO PORTUGÜES LUYO	JEFE DE OFICINA DE PERSONAL	995671322 ANX 249
MC. JULIO RUIZ OLANO	JEFE DE EPIDEMIOLOGIA	992752488 ANX 264
ABG. ANTONIA GLADYS GUILLEN HERRERA	JEFE DE COMUNICACIONES	987825263 ANX 278
ING. MONICA NOEMI ROSAS SANCHEZ	JEFE DE ESTADISTICA E INFORMATICA	5580186 ANX 269
ABG. JAVIER ZUÑIGA BARRIOS	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	991421696 ANX 240
C.D. CARLOS MARTIN TINEO VALENCIA	JEFE DE LA OFICINA DE SEGUROS	5580186 ANX 239
M.C. FANNY VALDIVIEZO CAMPOS	JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD	997055267 ANX 235
MC. EPIFANIO SANCHEZ GARAVITO	JEFE DE DOCENCIA	ANX 225
CPC. PONCIANO FAUSTINO SAMANIEGO CASALLO	JEFE DE OCI	5580186 ANX 224



DIRECTORIO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EMERGENCIA

SERVICIO DE ADMISION			
1	JUAN INFANTE ALCAZAR	COOR DEL AREA DE ADMISIÓN	986987779
3	EMERSON JACHA DELGADO	TECNICO ADMINISTRATIVO	989358431
4	AURELIO DIAPIS LLANOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	996985551
5	LUIS HUAMAN CHOQUEHUARANGA	TECNICO ADMINISTRATIVO	997606958
6	YOLANDA CAMARGO CONCHA	TECNICO ADMINISTRATIVO	958483886
7	NORA HERNANDEZ RAMIREZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	998401066
8	YOVANA REYES GUZMAN	TECNICO ADMINISTRATIVO	944629218
SERVICIO DE TRANSPORTE			
1	RICARDO NORIEGA CARDENAS	COORD SERV TRANSPORTES	942743951
2	CESAR DE LA CRUZ MARIN	CHOFER	988733963
3	CESAR BAUTISTA COSSIO	CHOFER	989765768
4	GREGORIO FLORES LASTAUNADO	CHOFER	989437620
5	DAVID MUÑOZ CURI	CHOFER	956362142
6	JONATHAN HURTADO	CHOFER	983731847
SERVICIO SOCIAL			
1	LIC. VIOLETA AGUIRRE ARELLANO	JEFE DE DTO DE SERV. SOCIAL	997330895
2	LIC. PETRONILA OSTOS	ASISTENTA SOCIAL	5402599
3	LIC. LAURA LUIS OSORIO	ASISTENTA SOCIAL	994354341
4	LIC. YOLANDA ANCO MEZA	ASISTENTA SOCIAL	5320828
5	LIC. IRMA JAIMES RIOS	ASISTENTA SOCIAL	975404342
6	LIC. MARISA LA MADRID	ASISTENTA SOCIAL	968453939
7	LIC. MAGDALENA RUIZ RODRIGUEZ	ASISTENTA SOCIAL	996641988
8	LIC. OLGA GARCIA GUARDAMINO	ASISTENTA SOCIAL	986177790

**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS
(2019-nCoV)**

SEGURO INTEGRAL DE SALUD			
1	MAGDALENA INGA NEYRA	TECNICO ADMINISTRATIVO	909537027
2	JENNY PARIONA HUAMANI	TECNICO ADMINISTRATIVO	5256047
3	EDUARDO ESTEBAN PACAHUALA	TECNICO ADMINISTRATIVO	962818571
4	ELENA LOPEZ VALLADARES	TECNICO ADMINISTRATIVO	5791318
5	AMALIA PAICO CHAVEZ	TECNICO ADMINISTRATIVO	990711468
6	RUTH DUEÑAS SIFUENTES	TECNICO ADMINISTRATIVO	948043608
SERVICIO ECONOMIA - CAJA			
1	SARA CONTRERAS URDAY	CAJERA	968198143
2	RUIZ RIVAS JORGE	CAJERO	933827673
3	CUEVA CASTILLO CESAR	CAJERO	974774934
4	MAGNO GALINDO VASQUEZ	CAJERO	997797440
5	JOSE CHERRES VALVERDE	CAJERO	985667102
6	RICARDO CONDOR QUINTANA	CAJERO	958913496
7	SALAZAR SEGOVIA JOSE	CAJERO	979972586
8	VILCA MINAYA MIGUEL	CAJERO	991858028
9	JOSE MURRIETA LUNA	CAJERO	983262158
10	CESAR CRUZ SANTOS	CAJERO	935180663
11	ALBINO NOLAZCO LUZMILA	CAJERO	944746653
12	SANCHEZ FERNANDEZ JUAN	CAJERO	951291813
13	LUIS ARROYO GARCIA	CAJERO	980364597
14	MEJIA SUMI TANIA LUZ	CAJERA	999071551



DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA CAMAS	
EMERGENCIA ADULTOS	
SHOCK TRAUMA	2
ACE	6
OBSERVACION	20
AISLADOS	2
TOTAL	22
EMERGENCIA PEDIATRICA	
SHOCK TRAUMA	2
OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA (CAMA CUNA)	14
AISLADOS	2
TOTAL	18
CUIDADOS CRITICOS	
UCI	6
UCIN	2

**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS
(2019-nCoV)**

TOTAL CAMAS (UCI)	8
EMERGENCIA GINECO - OBSTETRICIA	
CAMAS DE CENTRO OBSTETRICO	8
CAMAS GINECO OBSTETRICIA	2
TOTAL CAMAS EMG GINECO OBSTETRICIA	10



CAMAS HOSPITALARIAS 2020	
DEPARTAMENTO DE MEDICIA	
SERV. MEDICINA INTERNA	45
SERV. NEUMOLOGÍA	34
TOTAL	79
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	
CIRUGÍA GENERAL	32
TRAUMATOLOGÍA	24
CUIDADOS INTERMEDIOS	6
OTRAS ESPECIALIDADES	24
CIRUGIA ESPECIALES	13
TOTAL	99
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	
PEDIATRÍA GENERAL	20
PEDIATRIA ESPECIALIDADES	20
UCI NEONATAL	8
INTERMEDIOS I	6
INTERMEDIOS II	15
PREMATUROS	7
NEONATOLOGÍA	4
TOTAL	80
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	
SERVICIO DE OBSTETRICIA	80
SERVICIO DE GINECOLOGÍA	15
TOTAL	95
TOTAL CAMAS HOSPITALARIAS	353

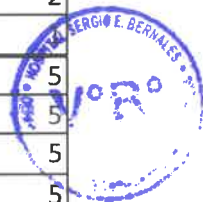
**PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS
(2019-nCoV)**

LINEAS VITALES CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS 2020

Servicios	Características	Funcionalidad
Sistema de energía eléctrica	Grupo Electrónico (3) Perkins, 175 KW. Año 1996. Usa petróleo Diesel 2: 20 galones/hora Condición: Pésima. Antigüedad: 19 años Abastece EMG adulto y pediátrica, SOP, neonatología, consultorios externos por 24 hrs. MODASA 75 KW. Año 2011. Usa petróleo Diesel 2: 12 galones l hora. Condición: Regular. Antigüedad: 04 años. Abastece energía a la bomba al vacío, al caldero, banco de sangre. KATTINI 90 Kva. Año 2017 Usa petróleo Diesel 2: 12 galones l hora Condición: buena. Antigüedad: 01 año Abastece energía eléctrica a Emergencia adulto nuevo Total energía eléctrica por hora: 326 Kw. Gasto de petróleo Diesel 2 / hora: 32 galones	24 horas. 6 horas.
Agua potable	Fuente: Pozo subterráneo a 1.5 km de distancia del HNSEB. Tanque: 192 m³. Ubicado en las faldas de la Huaca de Los Kollis. Condición: Mala. Antigüedad: 77 años Red Sedapal abastece a Emergencia y áreas Críticas. Condición: buena, limitada, Sedapal solo abastece por horas. Antigüedad: Noviembre 2017.	24 horas
Sistema de desagüe	Conexión a la red pública de agua, desagüe y alcantarillado. Sin sistema de tratamiento de aguas servidas o "aguas negras" hospitalarias.	NA
Gases Medicinales (Oxígeno)	Se cuenta con Tanque y cilindros de Oxígeno líquido. 20 balones O₂ x 6m³, aprox para 2 días. Aire medicinal 15 unidades x 6 m³, aprox para 3 días.	48 horas
Telecomunicaciones	Equipo Radio Transmisor Receptor VHF Motorola PRO7150 INOPERATIVO	24 horas



REQUERIMIENTO PARA MANEJO DE CORONAVIRUS		
AREA	RECURSO HUMANO	NUMERO
EPIDEMIOLOGIA	MEDICO INFECTOLOGO	1
	MEDICO FAMILIAR	1
	ENFERMERAS	2
	TECNICO ADMINISTRATIVO	
TRIAJE	MEDICOS GENERALES	5
	ENFERMERA	5
	CAMILLEROS	5
AREA AISLAMIENTO AMARILLA	PEDIATRAS	5
	MEDICOS INTERNISTAS	10
	MEDICOS EMERGENCIOLOGOS	5
	ENFERMERAS	10
	TECNICOS	10
	CAMILLEROS	5
AREA AISLAMIENTO ROJA	MEDICOS INTENSIVOS	5
	MEDICOS EMERGENCIOLOGOS	5
	ENFERMERAS INTENSIVAS- EMERGENCIAS	10
	TECNICOS	10
ADMISION	PERSONAL ADMINISTRATIVO	2
LIMPIEZA	PERSONAL LIMPIEZA	5
LABORATORIO	TECNOLOGO MEDICO	1
FARMACIA	FARMACEUTICO	2
	TECNICO DE FARMACIA	2
UGRD	PERSONAL ADMINISTRATIVO	3
	PERSONAL PROFESIONAL NO MEDICO	5



**REQUERIMIENTO DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS PARA
CORONAVIRUS**

CODIGO SISMED	MEDICAMEN TOS	PRESENTACI ON	CONCENTRA CION	CANTIDAD
5118	NOREPINEFRI NA	INYECTABLE	4mg/4ml	500
	LACTATO DE RINGER	FRASCO X 1000 ml		100
2979	DOBUTAMIN A	INYECTABLE	250mg/20ml	100
5873	SODIO CLORURO	FRASCO X 1000 ml	0.90%	2000
5520	POLIGELINA	FRASCO X 500 ml	3.50%	500
1684	CEFTRIAXON A	INYECTABLE	1g	500
4666	MEROPENE M	INYECTABLE	500 mg	1260
6471	VANCOMICIN A	INYECTABLE	500 mg	1000
1837	CIPROFLOXA CINO	INYECTABLE	200 mg/100ml	1000



REQUERIMIENTO PARA LA "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CORONAVIRUS EL DPTO. DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA 2020

ITEM	COD SIGA	DESCRIPCION DE MISCELANEOS	UND/MED	EETTs	CANTIDAD
1		KIT DE MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	PRESENTACION: kit de medio de transporte viral que contiene: • 01 frasco de polipropileno incoloro con tapa rosca que contiene: con "Hanks BSS, 20 mM de HERPES, 0,5% de gelatina y 100ug/ml de sulfato de gentamicina", rotulo para identificación de muestra. Volumen: de 3 ml • 02 hisopos de dracón estériles, mando de polipropileno. PROPIEDADES: • Que evite la desecación de la muestra mantiene la viabilidad viral entre la obtención, transporte e inoculación de la muestra. • Que retarde el crecimiento bacteriano de muestras muy contaminadas. • Medios de transporte adecuado para procesar muestras por PCR • Viabilidad a temperatura ambiente • Fácil y seguro de utilizar para reducir la contaminación. • Conservación a temperatura ambiente antes de uso u que permita la refrigeración una vez obtenida la muestra. • Presentación: caja de 50 unidades • Fecha de vencimiento: 12 meses	1





2	CONTENEDOR ISOTERMICO REUTILIZABLE	UNI	El contenedor reutilizable está compuesto por dos elementos: •Bolsa exterior en nylon/poliéster (polietileno doble impermeabilizado y acolchado con cierre de cremallera) •Contenedor isotérmico interior, en poliuretano, con tapa (ambos totalmente integrados en el interior de la bolsa exterior). Para el transporte a temperatura controlada, refrigerada o congelada, de muestras biológicas y como sobre-embalaje de muestras infecciosas •Espesor: 40mm •Volumen: 10- 20 L	5
3	CAJA ISOTERMICA DESCARTABLE/ DE UN SOLO USO	UNI	Embalaje isotérmico de poliestireno extruido, cubierto con film de aluminio y con un espesor de hasta 5 mm. Para el transporte de cualquier producto a temperatura controlada. •Volumen: 2- 3 L	50

REQUERIMIENTO EMERGENCIA PARA MANEJO DE CASOS CORONAVIRUS



ITEM	COD SIGA	DESCRIPCION DE MISCELANEOS	UND/MED	CANTIDAD
1		VENTILADOR MECANICO ADULTO - PEDIATRICO MAQUET SERVO I	UNI	10
2		VENTILADOR MECANICO DE TRANSPORTE	UNI	2
3		MONITOR MULTIPARAMETRO MINDRAY	UNI	10
4		MONITOR DE GASTO CARDIACO	UNI	2
5		SATURADOR DE OXIGENO	UNI	5
6		CAMA ELECTRICA HOSPITALARIA PARA UCI STRYKER	UNI	5
7		CALENTADOR ELECTRICO DE AGUA	UNI	1
8		ELECTROCARDIOGRAFO MINDRAY	UNI	1
9		CAMILLA PORTATIL STRYKER	UNI	1
10		VIDEOLARINGOSCOPIO C-MAC (KARL STORZ) CON MONITOR DE 7"	UNI	1
11		ASPIRADOR PORTATIL	UNI	2
12		DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO EXTERNO	UNI	1
13		SET DE MONITOREO HEMODINAMICO CON DOMO	UNID	15
14		EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	UNID	1
15		ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS PORTATIL	UNID	2

REQUERIMIENTO EMERGENCIA PARA MANEJO DE CASOS CORONAVIRUS


ITEM	COD SIGA	DESCRIPCION DE MISCELANEOS	UND/MED	CANTIDAD
1		TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 50 UNIDADES	CAJA	3
2		TUBO DE MAYO N°6	UNI	10
3		TUBO DE MAYO N°7	UNID	15
4		TUBO DE MAYO N°8	UNID	15
5		TUBO DE SILICONA 7MMx12MMx25MM	UNID	10
6		TUBO EN T PARA TUBO ENDOTRAQUEAL	UNID	15
7		TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 9 CON BALON	UNID	15
8		TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 7.0 CON BALON	UNID	15
9		TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 7.5 CON BALON	UNID	15
10		TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 8.0 CON BALON	UNID	15
11		TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 8.5 CON BALON	UNID	15
12		TUBO ENDOTRAQUEAL N°6	UNID	5
13		TUBO ENDOTRAQUEAL N°5	UNID	5
14		PAPEL MILIMETRADO PARA ELECTROCARDIOGRAMA	CAJA X 6	1
15		MINI PUNZON PARA MEZCLA INTRAVENOSA CON FILTRO DE AIRE DE 0.45um y FILTRO DE PARTICULAS DE 5um	UNID	300
16		SET DE EXTENSIONES LIBRE DE AGUJA SISTEMA CERRADO.	UNID	300
17		LLAVES DE PASO MULTIDIRECCIONALES CON TUBERIA DE EXTENSION (50 CM).	UNID	150
18		FILTRO PARA LA PREPARACION DE ANTIBIOTICOS (MINI SPIKE FILTER V).	UNID	500
19		FILTRO HIGROSCÓPICO DE POLIURETANO PARA TRAQUEOTOMÍA	UNID	100
20		CEPILLO DENTAL CON SISTEMA DE SUCCIÓN DESCARTABLE	UNID	120
21		COLECTOR DE SECRECIONES BRONQUIALES-SPECIMEN-TRAP 80ML	UNID	20

22	COMPRESA TRAQUEAL DE POLYESTER DE 2 CAPAS 9.0cm X 9.8.	UNID	100
23	SONDA ASPIRACION A CIRCUITO CERRADO	UNID	100
24	FILTRO VENTILADOR MMF	UNID	600
25	FILTRO VENTILADOR MME	UNID	300
26	SONDAS ASPIRACION N° 14	UNID	1000
27	GUANTES NITRILO TALLA L CAJA X 50	CAJA	2000
28	GUANTES NITRILO TALLA M CAJA X 50	CAJA	2400
29	GUANTES ESTERILES QX 7.5	UNID	2800
30	GUANTES ESTERILES QX 7	UNID	2400
31	BOLSAS ASPIRACION X 3L	UNID	1500
32	ALCOHOL GEL FCO	UNID	300
33	CLORHEXIDINA 4%	UNID	50
34	CLORHEXIDINA 2%	UNID	500
35	ROPA DE CAMA DESCARTABLE (SBANA SUPERIOR E INFERIO)	UNID	10000
36	SABANILLA PAPEL ROLLO X 100 METROS	UNID	5
37	PAPEL TOALLA ROLLO	UNID	800
38	SET PARA BAÑO CUERPO ENTERO PACIENTE(DECARTABLE)	UNID	300
39	BOTAS DESCARTABLES	UNID	10000
40	GORROS DESCARTABLES	UNID	10000
41	MAMELUCOS DESCARTABLES NIVEL DE SEGURIDAD 4 TYVEK DUPOINT	UNID	12000
42	MASCARILLAS N95 3M 1860 CAJAX 20	CAJA	4000
43	BOLSAS COLECTORAS CON VALVULA A	UNID	200
44	CATETER VENOSO CENTRAL 7F 3L	UNID	100
45	EQUIPO DE TRANSFUSION	UNID	50
46	FRASCOS UROCULTIVO	UNID	100
47	FRASCOS HEMOCULTIVO	UNID	100
48	MANDILONES DESCARTABLES	UNID	20000
49	LENTES DE SEGURIDAD ANTIPARRAS 3I	UNID	20000
50	GUIA RIGIDA DE INTUBACION PARA ADULTO	UNID	25
51	BOGGIE PARA INTUBACION DIFICIL	UNID	5



REQUERIMIENTO EMERGENCIA PARA MANEJO DE CASOS CORONAVIRUS



COD SIGA	DESCRIPCION DE MISCELANEOS	UND/MED	CANTIDAD
	COCHE DE PARO	UNI	2
	COLGADOR METALICO PARA SUERO DE 30cm DE LARGO DE DOBLE VIA	UNI	20
	VELADORES METALICOS	UNI	5
	MESA DE MAYO	UNI	40
	COCHE DE CURACION	UNI	4
	PELDAÑOS DE 2 ESCALONES	UNI	20
	COCHE DE TRANSPORTE PARA BAÑO	UNI	1
	SOPORTES PARA FRASCO DE DRENAJE	UNI	5
	MUEBLES CON CAJONES PARA MATERIALES	UNI	4
	SILLAS GIRATORIAS	UNI	10
	ANAQUEL DE METAL	UNI	2
	VITRINA DE METAL	UNI	2

REQUERIMIENTO EMERGENCIA PARA MANEJO DE CASOS CORONAVIRUS



COD SIGA	DESCRIPCION DE MISCELANEOS	UND/MED	CANTIDAD
	TERMOMETROS INDIVIDUALES	UNI	1000
	TERMOMETROS DIGITALES	UNI	20
	TENSIOMETROS	UNI	12
	ESTETOSCOPIOS	UNI	12
	BATERIA PARA VENTILADOR MECANICO SERVO I (MAQUET)	UNI	5
	LAMPARA CUELLO DE GANZO LUZ LED	UNI	1
	NEGATOSCOPIO	UNI	1
	COCHE DE TRANSPORTE PARA BAÑO	UNI	1
	SOPORTES PARA FRASCO DE DRENAJE	UNI	3
	LINTERNA PARA EXAMEN MEDICO	UNI	5
	PILAS PARA GLUCOMETRO	UNID	2
	TABLEROS PARA IDENTIFICACION	UNIDAD	15



PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

PRESUPUESTO TRIMESTRAL

Línea de acción	Presupuesto por 3 meses					Total por línea de acción
	RR. HH	Medicamentos	Insumos de laboratorio/ Bioseguridad	Gestión y manejo de RSH	Material de IEC / Marketing en salud	
Promoción de la salud	9,000				5,000	14,000
Vigilancia epidemiológica e investigación de casos y contactos	58,500					58,500
Vigilancia virológica y soporte diagnóstico	9,000		15,000			24,000
Organización de los servicios de salud	684,000	44,480	100,000	3,000,000		3,828,480
Sensibilización y comunicación del riesgo	6,000				10,000	16,000
Protección del ambiente para la salud y salud de los trabajadores	18,000			15,000		33,000
Presupuesto total por componente	784,500	44,480	115,000	3,000,000	15,000	3,973,980

Elaborado por: Comité Técnico Permanente de Vigilancia Epidemiológica, Contención y Respuesta frente al Riesgo de Introducción del 2019-nCoV al Perú. Febrero 2020.





PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A PROBABLES CASOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

PRESUPUESTO SEMESTRAL

Línea de acción	Presupuesto por 6 meses					Total por línea de acción
	RR. HH	Medicamentos	Insumos de laboratorio/ Bioseguridad	Gestión y manejo de RSH	Material de IEC / Marketing en salud	
Promoción de la salud	18,000				10,000	28,000
Vigilancia epidemiológica e investigación de casos y contactos	117,000					117,000
Vigilancia virológica y soporte diagnóstico.	18,000		30,000			48,000
Organización de los servicios de salud.	1368,000	88,960	200,000	3,000,000		4,656,960
Sensibilización y comunicación del riesgo.	12,000				20,000	32,000
Protección del ambiente para la salud y salud de los trabajadores.	36,000			30,000		66,000
Presupuesto total por componente	1569,000	88,960	150,000	3,000,000	30,000	4,947,960

Elaborado por: Comité Técnico Permanente de Vigilancia Epidemiológica, Contención y Respuesta frente al Riesgo de Introducción del 2019-nCoV al Perú. Febrero 2020.

